

PILARQUIM CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1 INFORMACION GENERAL

PILARQUIM CIA. LTDA., es una compañía constituida el 20 de julio del 2009, ante el Dr. Jacinto Mera Vela, Notaria Sexta del cantón Riobamba - Ecuador. El domicilio principal es en la ciudad de Riobamba según escrituras de constitución de la compañía. Con fecha 19 de agosto del 2009, queda inscrita mediante Resolución, bajo el N° 6719 del Registro Mercantil.

Objeto social.- La compañía tendrá por objeto: La importación y comercialización de productos agropecuarios en general y todo lo relacionado a la agroindustria; importación, comercialización y fabricación de todo tipo de insumos agrícolas, tales como: fungicidas, pesticidas, fertilizantes químicos, foliares, edáficos y abonos orgánicos, insecticidas, semillas, bombas de fumigar, bombas de agua, bombas a motor y repuestos relacionados; importación y comercialización de todo tipo de productos veterinarios, maquinaria agrícola y herramientas relacionadas, importación y comercialización de pinturas en general. Elaboración y comercialización de paquetes turísticos en general, el alojamiento hotelero, desarrollo e implementación de servicios turísticos y hoteleros, promoción, alimentación y administración de empresas turísticas como restaurantes, hoteles, cafeterías, buffet y guías de turismo en general. Importación de equipos médicos y todo lo relacionado con esta rama. La importación de cosméticos y todo lo relacionado, importación de equipos para mecánica industrial tales como soldadoras, electrodos, tornos, fresas, amoladoras, en fin todo lo relacionado a esta rama. Importación de lubricantes, aceites, filtros, aditivos y más relacionados. La importación, producción, comercialización, compra-venta, representación, mandatos y comisiones de productos alimenticios de consumo masivo, del hogar, de limpieza, medicamentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. La comercialización de todo tipo de materiales para la construcción de hierros, elementos eléctricos, elementos para canalización de aguas y materiales para la construcción en general, además la comercialización de todo tipo de herramientas y maquinaria, actividades y prendas incluyendo calzado y artículos para seguridad y limpieza industrial incluyendo químicos, intervenir como distribuidor de productos similares y afines ya sea de empresas nacionales o extranjeras, importación, exportación, y comercialización en general de artículos relacionados. Compra, venta, permuta, corretaje, intermediación, arriendo, subarriendo y administración de bienes muebles e inmuebles, cafeterías, restaurantes y galerías, venta de productos de limpieza, ser propietaria de imágenes publicitarias y de promoción, importación, exportación y comercialización en general de artículos relacionados, y compra-venta de automotores, venta de productos de papelería y computación, importación y comercialización de electrodomésticos, equipos y programas electrónicos para agricultura, importación de toda clase de productos y prendas relacionados con su actividad, a) Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras, también podrá escindirse, fusionarse o asociarse a otras compañías constituidas o por constituirse

mediante suscripción o compra de acciones o participaciones sociales, particularmente con aquellas que tengan el mismo, análogo o conexo objeto social. Por fin, también tendrá plena capacidad legal para intervenir en licitaciones, para realizar y celebrar toda clase de gestiones, actos, contratos públicos y privados, contraer toda clase de obligaciones, cualquiera sea su naturaleza y cuantía y demás actos permitidos por las leyes ecuatorianas, siempre que guarden relación con su objeto social. b) Constituirse en agente, representante o promotora de otras compañías, a las que además podrá brindar servicios especializados que ellas requieran para el normal desenvolvimiento de sus actividades de consultoría. c) Adquisición, representación o cualquier otra figura de manejo de marcas, patentes y franquicias. Toda actividad que sea necesaria para el cumplimiento de los objetivos arriba mencionados.

Administración: La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y por el Gerente General, el Presidente y el Gerente General serán nombrados por la Junta de Socios por periodos de dos años, podrán ser indefinidamente reelegidos y continuarán en sus funciones hasta ser legalmente reemplazados.

Domicilio Principal: Su domicilio es en el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, parroquia Quitumbe, ciudadela Ejército Nacional, calle OE3F, número S44-50 y S44J.

Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Principios Generalmente Aceptados.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mis procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

2 Bases de presentación de los estados financieros

2.1 Marco regulatorio en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, posteriormente mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la

Resolución No. SC-ICI-CPAIFRS-G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La Compañía califica como PYME, de acuerdo al reglamento al reunir:

- a. Monto de activos inferior a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

2.3 Periodo contable

Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.5 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- a) La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
- b) Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad y equipo.

3 Políticas de contabilidad significativas

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2017, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.3 Activos financieros

Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

3.4 Propiedad y equipo

Reconocimiento y Medición

Las propiedades y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Los bienes comprendidos de propiedad y equipo, de uso propio, se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.

Depreciación

La depreciación de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados aplicando el método de línea recta y sobre las vidas útiles estimadas de cada una de las partidas de activos fijos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón

de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, y la vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Muebles - enseres y equipos	10
Equipos de computación para oficina	3
Vehículos	5

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, son como sigue:

	2017 En US Dólares	2016 En US Dólares
Bancos Nacionales	1,293	400
Total	1,293	400

5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2017 se mantiene el valor de \$ 316,20 que se queda como crédito tributario IVA para el próximo ejercicio económico.

6 ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2017, la composición de los activos intangibles se resume de la siguiente manera:

2017 2016

	En US Dólares	En US Dólares
Adquisición Marcas, Patentes, Licencias Y Otros Similares	5,216	-
Amortización Acum. Marcas, Patentes, Licencias Y otros Similares	-325	-
Total Neto	4,892	-

7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, son como sigue:

	2017 En US Dólares	2016 En US Dólares
Otras Cuentas Por Pagar		
Proagro	4,828	-
Total Neto	4,828	-

8 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

UTILIDAD DEL EJERCICIO		1,258.57
15% Participación trabajadores		188.79
UTILIDAD BASE PARA DECLARACION IMPUESTOS		1,069.78

+ Suma Gastos no deducibles		504.54
+ Gastos no deducibles	504.54	
BASE IMPONIBLE PARA DECLARACIÓN IMPUESTO		1,574.32
22 % IMPUESTO A LA RENTA		346.35
UTILIDAD LIQUIDA A DISPOSICION DE LOS SOCIOS y REINVERSION		1,227.97
Impuesto a la renta causado		346.35

A partir del año 2010, se debe calcular como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de Ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. La compañía no está obligada a pagar el anticipo debido a que las retenciones del período fueron superiores.

Código Orgánico de la Producción

Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de fecha 29 de diciembre de 2010, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incluye entre otros aspectos la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así se fijan: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

9 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 400,00 dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una, distribuidas en 2 accionistas.

10 RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que éste fondo alcance el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Ingresos por la prestación de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, y se reconocen, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período con la suficiente fiabilidad. La prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando cumplen las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

12 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

13 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene un contingente alto, en cuanto a la estructura de sus operaciones; en concordancia a la normativa tributaria, por cuanto, Pilarquim Cia. Ltda., obtiene los permisos y registros de productos que no produce ni comercializa.


Lourdes Griselda Cachiguango Silva
GERENTE GENERAL


C.P.A. Ana Griselda Alban Ruiz
CONTADORA